

## Nutria (*Lutra lutra*)

<b>Especie</b>	<i>Lutra lutra</i>
<b>Nombre castellano</b>	Nutria
<b>Familia</b>	Mustelidae (Mustélidos)
<b>Orden</b>	<i>Carnivora</i> (Carnívoros)
<b>Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Fauna Vertebrada del Principado de Asturias</b>	Especie de interés especial. Decreto 73/1993, de 29 de julio, por el que se aprueba el Plan de Manejo de la Nutria ( <i>Lutra lutra</i> ) en el Principado de Asturias (BOPA núm. 188, de 13 agosto de 1993).
<b>Catálogo Nacional de Especies Amenazadas</b>	Especie de interés especial
<b>Directiva Hábitats</b>	*Anexos II y IV
<b>Convenio de Berna</b>	**Anexos II
<b>Convenio de Bonn</b>	

**\*Directiva Hábitat (Directiva 92/43/CEE)**

**Anexo II:** Especies de Interés Comunitario para cuya conservación es necesario designar Zonas Especiales de Conservación

**Anexo IV:** Especies de Interés Comunitario que requieren protección estricta

**\*\*Convenio de Berna**

**Anexo II:** Especies estrictamente protegidas

Descripción de la nutria

La nutria es un pequeño carnívoro de la familia de los mustélidos, grupo con presencia numerosa en Asturias en el que también se incluyen comadreas, martas, garduñas, tejones y armiños.

Se trata de un mustélido de gran tamaño, que puede llegar a alcanzar una longitud de más de un metro, incluida la cola, y un peso en torno a los diez kilogramos. El cuerpo es largo y fusiforme, adaptado a la natación y el buceo, y aparece cubierto de una densa borra sobre la que se sitúa un segundo manto de pelaje denso, pardo oscuro, brillante e impermeable, más claro en la garganta, el vientre y las mejillas.

Tiene un hocico ancho, poblado de largas vibrisas que le permiten captar las vibraciones producidas por sus presas al moverse en aguas turbias. Las orejas son pequeñas y se cierran cuando el animal se sumerge, impidiendo así la entrada de agua al conducto auditivo. Los orificios nasales y los ojos se sitúan en la parte alta de la cabeza, lo que le permite asomar sólo una pequeña porción de su cuerpo para poder ver o respirar mientras mantiene el resto del cuerpo sumergido en el agua.

Las extremidades son cortas y están provistas de cinco dedos con membranas interdigitales. La cola, muy diferente a la del resto de los mustélidos, es larga, muy ensanchada en la base y afilada en la punta.

Biología de la nutria

Se trata de un mamífero semiacuático que vive siempre en las riberas de masas de agua dulce, ríos, lagos e incluso embalses, con la única condición de que haya suficiente disponibilidad de alimento. En ocasiones abandona las cercanías del agua, pero sólo cuando la falta de alimento la obliga a cruzar de una a otra cuenca fluvial. Más frecuente es su presencia en aguas marinas cercanas a la desembocadura. Así ocurre en ocasiones en el occidente asturiano, habiéndose citado su presencia en las aguas de la playa de Barayo o en zonas cercanas a la desembocadura del Esva.

En general utiliza cauces con riberas bien conservadas y abundante cubierta vegetal, donde poder localizar refugios y madrigueras de cría. Su hábitat natural debieron ser los tramos bajos de los ríos, más ricos en fauna piscícola, sin embargo, la alteración de éstos la ha trasladado frecuentemente a las cabeceras de las cuencas fluviales.

Se trata de una depredadora voraz que consume casi cualquier presa a su alcance. En Asturias, la mayor parte de su dieta está formada por truchas, pero también consume anguilas, anfibios e incluso si se presta, algunos de los pájaros que utilizan la ribera.

En Galicia se ha descrito un consumo frecuente del desmán, o topillo de río, sin embargo en Asturias no parece ser significativa su presencia en la dieta. Sí se aprecia en algunos puntos un consumo frecuente de cangrejo americano, especialmente en cauces y embalses del centro de la región, donde éste es abundante y escasean los peces.

Se trata de una especie solitaria uniéndose sólo las parejas durante el celo. La reproducción parece poder realizarse durante todo el año, pues la menstruación de las hembras se produce regularmente cada cuarenta o cuarenta y cinco días. Sin embargo, la mayor parte de los partos se producen durante el periodo de mayo a septiembre. Las crías, en camadas de dos ejemplares generalmente, nacen muy indefensas y permanecen con la madre durante un periodo de al menos un año.

Estatus y distribución de la nutria

A nivel mundial, la nutria se distribuye por la mayor parte de Europa y Asia y en una estrecha franja del norte de África. La especie ha sufrido no obstante una notable regresión habiendo casi desaparecido de los cauces de los Países Bajos, Inglaterra y gran parte de Alemania. Actualmente, las poblaciones más nutridas se localizan en Irlanda, Escocia y Grecia. España mantiene sin embargo un aceptable nivel poblacional, especialmente en Galicia, Extremadura y Asturias.

En nuestra región, tras un periodo de regresión muy acusado, en los últimos diez años vive un proceso expansivo que le ha permitido recolonizar cauces en los que se había dado por extinguida. Las poblaciones más nutridas se sitúan en los ríos del tercio occidental de la región y especialmente en la cuenca del Esva. También resulta abundante en las cuencas altas del área central, especialmente en Teverga, Quirós y Lena. En el oriente, se hace abundante en la cuenca alta y media del Nalón y el Sella, en los concejos de Caso, Ponga, y Cangas de Onís.

Escasea más en el extremo oriental, ya que el desarrollo de los sistemas kársticos de drenaje subterráneo hace que los cursos de agua presenten poco caudal y, por tanto, escaso alimento para la especie.

Esta comprometida situación de la nutria llevó a su inclusión como especie de Interés Especial en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Fauna Vertebrada del Principado de Asturias. Las principales amenazas para su conservación son aquellas que, directa o indirectamente, afectan a la calidad del medio fluvial, así como la creciente utilización humana de zonas hasta hace poco tranquilas, lo que implica molestias que empujan a la desaparición de especies en esas zonas.

La redacción del Plan de Manejo de la Nutria (*Lutra lutra*) en el Principado de Asturias (BOPA núm. 188, de 13 agosto de 1993) tuvo como finalidad establecer las directrices y medidas necesarias para preservar la especie y su hábitat en todo el territorio de la región, centrándose principalmente en aquellas actuaciones negativas que afectaban a su hábitat.

El ámbito de aplicación del Plan es la totalidad de la región. No obstante, dadas las características de las distintas áreas, se siguen dos tipos de actuaciones generales para la conservación de la especie en Asturias. Por una parte, las orientadas hacia aquellos ríos donde no existe un riesgo evidente de desaparición de la especie, y por otra, aquellas más concretas a llevar a cabo en las cuencas cuyas poblaciones de nutria han sufrido o sufren un riesgo real o potencial de desaparición.

Actualmente, el saneamiento acometido en las cuencas mineras del Caudal y el Nalón han propiciado una recuperación de la fauna piscícola y, por tanto, la recolonización de esos cauces por la nutria. Ello permite augurar en un futuro no muy lejano la recolonización de la práctica totalidad de los cauces de la región.